



NORMAS

Información para autores y normas de publicación

REVISTA MÉDICA DE HOMEOPATÍA se adhiere a los “Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas” elaborados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas, disponible en <http://www.icmje.org>

REVISTA MÉDICA DE HOMEOPATÍA es una revista científica dedicada a la homeopatía. REVISTA MÉDICA DE HOMEOPATÍA considerará para su publicación trabajos relacionados con la homeopatía, sus aplicaciones clínicas como método terapéutico, sus fundamentos científicos a la luz de los conocimientos actuales así como las investigaciones teóricas sobre sus bases conceptuales.

Envío de manuscrito: homeopatia@elsevier.com

Fundamentalmente, la Revista consta de las siguientes secciones.

Originales. Trabajos de investigación sobre patogénesis, clínica y series de casos clínicos, uso de la homeopatía en determinadas patologías, aspectos relacionados con la anamnesis, el diagnóstico y el tratamiento según se consideran desde la perspectiva homeopática.

La extensión máxima del texto será de alrededor de 4.000 palabras. Se permitirán las tablas o figuras que el trabajo requiera para su mejor comprensión, evitándose las que no aporten interés. El manuscrito deberá seguir el siguiente orden: 1) página frontal; 2) resumen estructurado en español y palabras clave; 3) resumen estructurado en inglés y palabras clave; 4) texto; 5) bibliografía; 6) pies de figura; 7) tablas, y 8) figuras (se admitirán hasta 12 tablas y/o figuras en total). Las páginas irán numeradas consecutivamente desde la página frontal.

Página frontal. Figurará el título del artículo en español e inglés, nombre y apellidos completos de los autores en el orden en que aparecerán en la publicación; centro de procedencia (departamento, institución, ciudad y país); dirección postal completa del autor a quien debe dirigirse la correspondencia, teléfono, fax y correo electrónico.

Resumen estructurado. El resumen tendrá una extensión máxima de 250 palabras y estará estructurado en cuatro apartados: a) introducción y objetivos; b) métodos; c) resultados, y d) conclusiones. Deberá ser comprensible por sí mismo y no contendrá citas bibliográficas ni abreviaturas (excepto las correspondientes a unidades de medida). Al final del resumen deben figurar de 3 a 10 palabras clave.

Texto. Constará de los siguientes apartados: Cada uno de ellos encabezado de forma adecuada. Si es preciso que haya subapartados, éstos deberán estar subtitulados correctamente. Los agradecimientos figurarán al final del texto.

Figuras. Las figuras correspondientes a gráficos y dibujos se enviarán en reproducciones de alta calidad, en formato TIFF o JPEG con una resolución no inferior a 300 dpi. Los pies de figura constarán en una hoja aparte. Las figuras no incluirán datos que permitan conocer la procedencia del trabajo o la identidad del paciente. Las fotografías de personas deben realizarse de manera que éstas no sean identificables, a no ser que en la documentación enviada al editor conste el consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada.

Casos clínicos / Materia Médica. Descripción de uno o más casos de experiencia clínica que permita poner de manifiesto la aplicación clínica de un determinado medicamento o el uso de un grupo de medicamentos en una determinada patología. La extensión máxima del texto será de 1.000 palabras (desde la página frontal hasta el final, sin contar las tablas. Se admitirán las tablas y figuras que el trabajo requiera para su mejor comprensión. El manuscrito deberá seguir el siguiente orden: 1) página frontal; 2) resumen no estructurado en español e inglés de 150 palabras como máximo y de 2 a 5 palabras clave; 3) resumen no estructurado en inglés y de 2 a 5 palabras clave; 4) introducción; 5) presentación del caso; 6) discusión; 7) bibliografía; 8) pies de figuras; 9) tablas, y 10) figuras (se admitirán hasta 6 tablas y/o figuras en total). Se admite un máximo de 6 autores.

Fundamentos y Bases Teóricas. En esta sección se publicarán reflexiones sobre las bases conceptuales de la homeopatía, incluyendo aquéllas que hagan referencia a cualquier investigación en el campo de la ciencia o de la filosofía que puedan aportar conocimiento sobre aspectos del método. La extensión máxima de este tipo de trabajos será de 1.000 palabras (desde la página frontal hasta el final, sin contar las tablas) y se admitirán las tablas y figuras que el trabajo precise. El manuscrito deberá seguir el siguiente orden: 1) página frontal; 2) resumen no estructurado de 150 palabras como máximo y de 2 a 5 palabras clave; 3) resumen no estructurado en inglés y de 2 a 5 palabras clave; 4) texto; 5) bibliografía; 6) pies de figuras; 7) tablas, y 8) figuras (se admitirán hasta 6 tablas y/o figuras en total).

Artículos especiales. En esta sección se incluirán artículos que desarrollen temas acerca de problemas que forman parte del quehacer diario de la especialidad o artículos de revisión no sistemática acerca de temas directamente relacionados con la homeopatía. También se incluirían los textos sobre historia de la homeopatía. Este tipo de artículos pueden ser enviados de forma espontánea por autores que deseen colaborar en esta sección o bien encargados por el Comité Editorial. La extensión máxima será de 3.500 palabras (desde la página frontal hasta el final, sin contar las tablas) y se admitirán hasta 6 figuras y/o tablas. Deberán incluir un resumen sin estructurar de 150 palabras, y entre 3 y 8 palabras clave. El manuscrito deberá seguir el siguiente orden: 1) página frontal; 2) resumen no estructurado de 150 palabras como máximo 3 y de 2 a 5 palabras clave; 3) resumen no estructurado en inglés y de 2 a 5 palabras clave; 4) texto; 5) bibliografía; 6) pies de figuras; 7) tablas, y 8) figuras (se admitirán hasta 12 tablas y/o figuras en total).

Clásicos de la homeopatía. En esta sección se publicarán textos clásicos de la homeopatía que irán comentados por un experto. Los comentarios no excederán las 1.000 palabras.

Revisión de publicaciones. En esta sección se revisarán las últimas publicaciones (libros, artículos de revista) que nos hayan parecido de especial interés para la comunidad homeopática

Cartas al editor. Tienen preferencia en esta sección las cartas que hagan referencia a trabajos publicados y también las que aporten opiniones, observaciones o experiencias que por sus características se puedan resumir en un breve texto.

La extensión será de unas 500 palabras y se admitirán 1 figura o 1 tabla y 10 referencias bibliográficas como máximo. El número de firmantes no deberá exceder de 4.

Remisión de trabajos

Los autores interesados pueden enviar sus manuscritos por correo electrónico a la secretaria de redacción de la edición española de la revista: homeopatia@elsevier.com

Bibliografía

Las referencias bibliográficas se identificarán en el texto mediante llamada en números arábigos en superíndice y numeración consecutiva según su orden de aparición en el texto. Las citas deberán comprobarse en los artículos originales y se ordenarán según las normas de Vancouver (1997, edición revisada de octubre de 2001), disponible en: <http://www.icmje.org>

Originalidad del material

Declaración de que el contenido del artículo es original y que no ha sido publicado previamente, ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes.

REVISTA MÉDICA DE HOMEOPATÍA no considerará para su publicación manuscritos que estén remitidos simultáneamente a otras revistas, ni publicaciones redundantes o duplicadas, esto es, artículos que se sobrepongan sustancialmente a otro ya publicado, impreso o en medios electrónicos. En este sentido, es obligación de los autores dar información acerca de cualquier publicación previa o duplicada, o la presentación de cualquier parte del trabajo en otra revista o medio de difusión.

Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentadas en reuniones científicas nacionales o internacionales.

Los autores deben ser conscientes que no revelar que el material sometido a publicación ha sido ya total o parcialmente publicado constituye un grave quebranto de la ética científica.

Del mismo modo, los autores que reproduzcan en su artículo materiales publicados previamente (texto, tablas o figuras) son los responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir en REVISTA MÉDICA DE HOMEOPATÍA dichos materiales.

Todos los artículos aceptados quedan como propiedad permanente de Elsevier España S.L. y no podrán ser reproducidos parcial o totalmente sin permiso de la editorial de la Revista. El autor cede, en el supuesto de publicación de su trabajo, de forma exclusiva a Elsevier España, S.L. los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte, incluso sonoro, audiovisual o electrónico) de su trabajo. En cualquier caso, Elsevier España, S.L. siempre informará al autor del uso que se fuese a hacer de su trabajo y solicitará su autorización. Asimismo, de acuerdo con la Ley de Propiedad Intelectual, el autor conserva los derechos morales sobre su trabajo (derecho al reconocimiento de la autoría, a la no utilización de la obra para fines contrarios a la reputación u al honor del autor...).

No se aceptarán trabajos publicados anteriormente o presentados al mismo tiempo en otra revista biomédica.

Responsabilidades éticas

Los trabajos que se envíen a REVISTA MÉDICA DE HOMEOPATÍA deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, revisada recientemente [www.wma.net/e/policy]).

En cuanto al número de páginas de cada artículo, de cada sección, se fijarán de acuerdo al interés del contenido procurando que no sobrepase ninguno de las 8 páginas

El consejo de redacción o Editores se reserva el derecho a rechazar aquellos originales que no se consideren apropiados para la publicación, así como a proponer al autor las modificaciones necesarias para adecuar el artículo al estilo y rigor científico que la revista se ha impuesto.